



AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 27 de febrero de 2023 sobre contratación de personal laboral fijo. (2023080399)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, por la que se aprueba la Ley de Función Pública de Extremadura y artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace pública la contratación, como Encargada de Limpieza, personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja, a Doña Alicia Sánchez Rodríguez-Arias, con DNI *****072T, perteneciente al grupo Agrupaciones Profesionales, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La resolución disponiendo la contratación como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja ha sido adoptada por la Alcaldía-Presidencia con fecha 16 de febrero de 2023, número 2023-0143, una vez concluido el proceso selectivo.

Moraleja, 27 de febrero de 2023. El Alcalde-Presidente, JULIO CÉSAR HERRERO CAMPO.

• • •

